| Nombre del curso      | Aspectos legales del financiamiento de empresas  |
|-----------------------|--|
| Profesor              | Ignacio Araya Paredes  |
| Carácter              | Profesional y Académico  |
| Mención               | Derecho Privado  |
| Descripción del curso | Este seminario busca introducir a las y los estudiantes a las problemáticas jurídicas relevantes del financiamiento de empresas.  Para ello, primero se estudiará a la empresa, su patrimonio y fuentes de financiamiento, así como los derechos legales y convencionales de los financistas (capitalistas y prestamistas). Luego, se revisarán los distintos mecanismos de financiamiento de la empresa existentes en nuestro ámbito, destacándose tanto su configuración normativa como sus ventajas, desventajas y riesgos.   |
| Objetivos             | <ul> <li>Objetivo General: Estudio general de la empresa, su patrimonio y la causa y efecto de sus necesidades de financiamiento, así como de los mecanismos disponibles en nuestro ordenamiento jurídico y en el mercado para la satisfacción de esa necesidad.</li> <li>Objetivos Específicos: <ol> <li>Presentar a la empresa como una entidad independiente de sus financistas, incluidos los capitalistas y los prestamistas.</li> <li>Analizar el rol del financiamiento en el desarrollo y crecimiento de las empresas, así como los riesgos legales relevantes para el deudor y el financista.</li> <li>Entregar las herramientas para entender el mercado financiero y los principales mecanismos de financiamiento de empresas, así como los derechos de fuente legal y convencional de los financistas.</li> <li>Estudiar distintos mecanismos de financiamiento existentes en nuestro ámbito, con referencia a los desafíos generales y específicos de cada uno de ellos.</li> </ol> </li> </ul> |
| Contenidos            | <ol> <li>La empresa. Su patrimonio y sus financistas         <ul> <li>La empresa y su patrimonio. El principio de limitación de responsabilidad</li> <li>Los Estados de Demostración Financiera y su relevancia práctica</li> <li>Perspectivas del financiamiento. La empresa frente a sus acreedores</li> <li>Efectos de las crisis económicas en el financiamiento de empresas. Planteamiento general</li> </ul> </li> <li>Derechos de los financistas y garantías del financiamiento         <ul> <li>Financiamiento por vía de capital. Derechos de los socios y accionistas</li> </ul> </li> </ol>  |

|                       | <ul> <li>b. Financiamiento por vía de deuda. Derechos de los acreedores</li> </ul>   |
|-----------------------|--|
|                       | c. ¿Financiamiento híbrido?  |
|                       | d. Las garantías del financiamiento  |
|                       | e. Los acreedores como "cuasi-accionistas"   |
|                       | 3. Estudio general de los mercados financieros   |
|                       | a. Mercado real y mercados financieros   |
|                       | b. Mercado bancario  |
|                       | c. Mercado de valores  |
|                       | d. Regulación de los mercados financieros  |
|                       | e. ¿Mercados financieros no regulados?   |
|                       | 4. Análisis particular de mecanismos de financiamiento   |
|                       | a. Las operaciones de crédito de dinero  |
|                       | b. Operaciones bancarias y créditos sindicados   |
|                       | c. Financiamiento parabancario: Leasing y Factoring  |
|                       | d. Financiamiento de Proyectos ( <i>Project Finance</i> )  |
|                       | e. Emisión de valores de oferta pública  |
|                       | f. Financiamiento por vía de capital. Aumentos de capital,   |
|                       | IPOs y rol de Fondos de Inversión<br>g. La securitización de activos   |
|                       | h. Uso de instrumentos derivados en las operaciones de   |
|                       | financiamiento   |
|                       | mandamento   |
| Modalidad de          | Trabajo final escrito individual (100%).   |
| evaluación            |  |
|                       | - Se profundizará en el estudio de algún mecanismo de  |
|                       | financiamiento en específico, así como en los riesgos para la  |
|                       | empresa y para los acreedores derivados de su utilización  |
|                       | durante etapas de crisis económica.  |
|                       | - Atendida la naturaleza Mixta del seminario, se dará la opción de   |
|                       | realizar este trabajo a partir de un caso práctico o de la   |
|                       | redacción de un <i>reflection paper</i> .  |
| Régimen de asistencia | 80% de las sesiones (horas) efectivamente realizadas   |
|                       | ,  |
| Bibliografía          | Básica:  |
|                       | 1. BREALEY, Richard A. y otros (2010): Principios de Finanzas  |
| 1                     |  |
|                       | I COMDONALIVAS. 9º EQICION, IVIEXICO D.F.: IVICGNAWAIII.   |
|                       | Corporativas, 9ª edición, México D.F.: McGrawHill.  2. GALLEGOS ZÚÑIGA. Jaime (2013): "Mecanismos de protección de               |
|                       | 2. GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime (2013): "Mecanismos de protección de los tenedores de bonos en el mercado de valores chileno", Revista |

- GOLDENBERG SERRANO, Juan Luis (2012): "Los créditos sindicados y las agencias de créditos y garantías en la regulación del mercado de capitales chileno", Revista Chilena de Derecho, vol. 39, N° 3, pp. 605-627.
- 4. GREGOIRE, Jorge y ZURITA, Salvador (2003): "Desarrollo y perspectivas de la securitización en Chile", Estudios Públicos, N° 92, pp. 167-203.
- 5. GUZMÁN BRITO, Alejandro Y GUERRERO BECAR, José Luis (2016): "La noción de 'valor' como objeto de transacción en el mercado de valores según el derecho chileno", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. XLVII, pp. 37-55.
- 6. JEQUIER LEHUEDÉ, Eduardo (2014): Curso de Derecho Comercial, Santiago: Thomson Reuters, tomo I.
- 7. JUPPET EWING, María Fernanda (2017): Estudios sobre operaciones mercantiles atípicas como herramienta para la gestión, Santiago: Thomson Reuters.
- 8. LUEGMAYER, Sebastián (2010): Contratos bursátiles y derivados financieros, Buenos Aires, AbeledoPerrot.
- 9. LYON PUELMA, Alberto (2006): Personas Jurídicas, 4ª edición, Santiago: Ediciones UC.
- 10.ORREGO ACUÑA, Juan Andrés (2015): Los contratos reales, Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- 11.SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel (1943): Tratado de las cauciones, Santiago: Editorial Nascimento.
- 12.TORRES SALAZAR, Gabriel (2011): Estados financieros, 7ª edición, Santiago: Thomson Reuters.
- 13. VILLEGAS G., Carlos Y VILLEGAS M., Carlos (2001): Aspectos Legales de las Finanzas Corporativas, Madrid: Dykinson.
- 14.YRARRÁZABAL COVARRUBIAS, Arturo (2019): Manual de Derecho Económico, 2ª edición, Santiago de Chile: Ediciones UC.

## Recomendada:

- 1. ALCALDE SILVA, Jaime (2009): "Las cartas de patrocinio: Situación en Chile y en el Derecho comparado", en M. Tapia y otros (dirs.), Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 237-277.
- 2. ARAYA, Álvaro y otros (2002): "Cláusulas restrictivas (*covenants*) en los contratos de bonos: evidencia empírica en Chile", Estudios de Administración, vol. 9°, N° 1, pp. 1-46.
- 3. BANFI DEL RÍO, Cristián (2009): "Notas sobre las *negative pledges*", en M. Tapia y otros (dirs.), Estudios sobre garantías reales y

- personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 181-197.
- 4. DE SAN MARTÍN, María Inés (2009): "Algunas consideraciones sobre la carta de crédito standby", en M. Tapia y otros (dirs.), Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 279-302.
- 5. LÓPEZ DÍAZ, Patricia (2003): La doctrina del levantamiento del velo y la instrumentalización de la personalidad jurídica, Santiago: LegalPublishing.
- REYES VILLAMIZAR, Francisco (2012): "El análisis económico del Derecho societario", en R. Cooter y H. Acciarri (dirs.), Introducción al análisis económico del Derecho, Santiago: Civitas/Thomson Reuters, pp. 185-224.
- 7. RODRÍGUEZ AZUERO, Sergio (2009): "Cartas de crédito standby", en M. Tapia y otros (dirs.), Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 303-339.

\*\*\*